

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5345 PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AXION ENERGY ARGENTINA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se anuncia que el Socio Único de la sociedad "PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (Sociedad Unipersonal)" adoptó el día 28 de julio de 2022 el siguiente acuerdo:

La fusión de la sociedad "PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (Sociedad Unipersonal)" por absorción de la sociedad íntegramente participada "AXION ENERGY ARGENTINA, S.L. (Sociedad Unipersonal)", con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la asunción en bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la Sociedad Absorbida y sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar expresamente que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 LME, durante el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

En Bilbao, 28 de julio de 2022.- D. Juan Carlos Stotz, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.

ID: A220031277-1